

ACTA Nº 29

En Montevideo, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil nueve, siendo la hora catorce y diez, se reúne el Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior. Preside el Dr. Gabriel Rodríguez Chiappini, con la asistencia de los señores consejeros Sr. Nelder Márquez, Sr. Nelson Fernández, Sr. Washington Meireles, Q.F. Carlos Herrero, Prof. Alberto Rodríguez Peluffo, Sr. Antonio Revetria, Sr. Manuel Román, Dr. Jorge López Hatchondo, Sr. Germán Rodríguez Barcos, Sr. Julio Zeballos, Sr. Basilio Expósito, Sr. Julio García, Sr. Jorge Vezoli, Sr. Daniel Vigorito y Sr. Juan Brum.

En el ejercicio de sus funciones y en el acta el Gerente Cr. Carlos Eduardo Segura

ACTAS ANTERIORES

Se aprueban las Actas Nos. 27 y 28 correspondientes a los días 10 y 17 de marzo de 2009, respectivamente.

6ª COPA NACIONAL DE SELECCIONES

El Sr. Márquez informa sobre el partido semifinal entre Lavalleja y San José, disputado en Minas. Dice que fue un partido muy bueno, con un comportamiento ejemplar del público, árbitros y policía. Destaca la presencia de un alto número de dirigentes.

El Sr. Expósito destaca que concurrieron más de 4500 personas, sin inconvenientes ni desórdenes.

Se destaca la fiesta vivida (fuegos artificiales, números musicales).

Se agradece la atención de la Liga Minuana por agasajo recibido.

El Dr. López informa sobre la primera final del Sub 18. Dice que hubo mucha gente, que el partido fue muy bueno. Destaca la presencia de varios consejeros.

Se resuelve que, si fuera necesario un tercer partido, y si los participantes no se ponen de acuerdo, que se fije la ciudad de Trinidad como sede del mismo.

El Dr. López destaca que el Tribunal Ad hoc de Alzada se reúne el jueves, por lo que se puede presumir que habrá fallo. En tal sentido, se fijan criterios a seguir si ello ocurriera.

El Dr. Rodríguez Chiappini y el Sr. Román se retiran a una reunión con el Director Nacional de Deportes Prof. Fernando Cáceres. Asume la presidencia de la sesión el Sr. Márquez.

El Dr. López manifiesta que, consultados los interesados, se jugaría viernes, domingo, martes y jueves, el resto de las fechas previstas en la regional Litoral Norte.

El Sr. García discrepa con esas fechas por entender que es una intensidad a la que no se está acostumbrados y que va a repercutir en el físico de los jugadores.

Se destaca que las fechas son acordadas con los participantes.

El Q.F. Herrero solicita que quede en actas lo expresado por el Sr. García, cosa que cuenta con el aval del Ejecutivo.

A propuesta del Prof. Rodríguez Peluffo se resuelve, en caso de que hubiera fallo el jueves, que:

En caso de que se juegue el pico, el mismo sea el viernes 27, la revancha el domingo 29. Los partidos entre el ganador y Artigas, se jugarían el 1 y 4 de abril. La semifinal, entre el ganador de la Regional Norte y Río Negro se jugarán el 7 y 11 de abril (este último partido en F. Bentos).

En caso de que no se juegue pico: la revancha sería el sábado 28. El resto de los partidos igual.

Se fijan los detalles de la próxima fecha:

SEMIFINALES – PARTIDO DE VUELTA - MAYORES

SAN JOSE - LAVALLEJA: (Resultado anterior: 2-1): Domingo 29 Marzo Hora 17:30; Estadio "Casto Martínez Laguarda" de San José; Arbitros de Paysandú: Nicolás Yapur (Central), Eris Herrera y Carlos Argain (Asistentes), Charles Barreto (Cuarto Arbitro). Veedores Sres. Consejeros Germán Rodríguez Barcos y Juan Brum. (en caso de lesión del árbitro central, lo sustituye el Sr. Eris Herrera).

SEGUNDA FINAL – SUB 18

PAYSANDU - COLONIA: (Resultado anterior: 2-2): Sábado 28 Marzo Hora 21; Estadio "Artigas" de Paysandú; Arbitros de Durazno: José Avila (Central), Henry Rossano y Julio Rojas (Asistentes), Elio Gómez (Cuarto Arbitro). Veedores Sres. Consejeros Dr. Jorge López Hatchondo y Nelson Fernández. (en caso de lesión del árbitro central, lo sustituye el Sr. Elio Gómez).

6ª COPA NACIONAL DE CLUBES

Se fijaron criterios para su inicio, en función de la continuidad de la Copa de Selecciones.

El Prof. Rodríguez Peluffo informa sobre el relevamiento realizado, en cuanto a las canchas a usar. Se resuelve que la Comisión de Canchas se reúna el próximo martes.

El Sr. Rodríguez Barcos informa sobre lo tratado en la Comisión de Finanzas, en cuanto a los posibles aportes a realizar a los Clubes. Se propone aportar 8 UR por partido para el pago de los árbitros. También se otorgarán 3 pelotas por Club.

Se propone que lo recaudado por Fondo de Selección se vuelque para financiar esta colaboración.

El Sr. García opina que hay que tener una consideración especial para los Clubes que han sido perjudicados por la constitución de las llaves. Ya que algunos viajan mucho más que otros. Solicita se analice la posibilidad de repartir el dinero en forma diferente.

El Sr. Meireles se manifiesta de acuerdo. Pero recuerda que se va a aportar más de lo que se presupuestó. Hace notar que hay diferencias en los criterios, cosa ya manifiesta en la Copa de Selecciones.

El Sr. Revetria dice que votará el informe como está. Recuerda también la discusión generada en ocasión de la Copa de Selecciones.

El QF Herrero propone estudiar el tema en Comisión de Finanzas.

El Sr. Vigorito dice que hay diferencias en la organización de una Copa y otra, y eso hay que tener en cuenta. Sobre todo en lo que tiene que ver en la responsabilidad del Ejecutivo en el diseño del torneo.

Se resuelve pasar a la Comisión de Finanzas. Unanimidad.

Retornan el Dr. Rodríguez Chiappini, quien vuelve a presidir la sesión, y el Sr. Román

ASUNTOS ENTRADOS

Exp. 133: AUF responde consulta pase jugador Gonzalo Castro. Regístrese y comuníquese al Club Unión Juvenil de Durazno.

“ **134:** Liga Maldonado solicita reconsideración multas a sus clubes Nacional y Barrio Rivera 33. Pase a Tesorería.

“ **135:** Liga Colonia eleva consulta reglamentaria. Pase a Com. de Reglamentos.

“ **136:** Liga Río Branco comunica afiliación Club Mevir. Se registra.

“ **137:** Liga Aiguá comunica Ministerio Ed. y Cultura le otorgó Personería Jurídica y solicita su categorización como Liga A. Pasa a Comisión de categorización de Ligas.

“ **138:** Liga Durazno comunica renuncia neutrales y Presidente interino. Se registra.

“ **139:** Liga Dolores eleva consulta reglamentaria. Pase a Comisión de Reglamentos.

“ **140:** Sr. Luis Ghemi eleva propuesta para Curso Entrenadores. Pase a Comisión Nexó.

“ **141:** Consejo Técnico Arbitrajes remite listado designaciones Copa Nacional y actas sus reuniones. Se toma conocimiento.

VARIOS

- 1) **Página web** – El Dr. López consulta sobre si un integrante de un Consejo Técnico puede, por su cuenta, elevar comunicados a la página web. En particular, da cuenta de que el Sr. Matosas saca un comunicado, que también salió por Circular en forma oficial. El Sr. Rodríguez Barcos recuerda que había presentado un proyecto que también refería a ese tema. Las cosas que se publiquen deben tener un filtrado y una autorización. El Sr. García dice que se enteró antes de la comunicación y que estaba de acuerdo. Reitera su postura de que se deben agotar esfuerzos para mejorar la educación. El Sr. Expósito cree que se debe relativizar a la causa de los comunicados. El Q.F. Herrero recuerda que el Ejecutivo nombra y puede sustituir, en cualquier momento, a los miembros de los Consejos Técnicos.

- 2) **Multa a Defensor de P. Toros** – El Sr. Zeballos propone reconsiderar el tema de la multa aplicada al Club Defensor en la pasada sesión. Se vota afirmativamente la reconsideración. El Sr. Zeballos dice que lo preocupa porque considera que el fútbol del interior tiene problemas económicos. Pide que se aplique un menor monto en la multa fijada. El Sr. García historia el por qué de su voto de la semana anterior. El Prof. Rodríguez Peluffo agrega que Defensor, en su nota, no adujo que el motivo era económico. El Sr. Rodríguez Barcos dice que el argumento fue deportivo y no económico. Entiende que debe haber responsabilidad por parte de los Clubes. No hay justificativo económico. El Sr. Zeballos refiere a que las Instituciones permanecen más allá de los dirigentes. Se vota la moción de Zeballos resultando negativa (ningún voto a favor).

- 3) **Designación consejero del Litoral** – Se pone a consideración el punto que había pasado de la sesión anterior. El Sr. Rodríguez Barcos expresa que es el derecho que tienen cada Confederación de tener sus representantes, y que hay que entender que lo que le pasó a la Confederación del Litoral le puede pasar a cualquiera. El Q.F. Herrero mantiene una postura similar, afirma que cada Confederación debe tener su representante en el Ejecutivo. El Sr. Revetria opina que las Confederaciones no pueden ser privadas de su derecho estatutario de tener un consejero elegido por ellas. Dice haber realizado consultas jurídicas que le han expresado que el derecho estatutario no se puede quitar. Además que está previsto en el Estatuto la designación “cuando corresponda”. Cree además que, siendo este un grupo de trabajo, se deben eliminar las rispideces y trabajar en pro de la Organización. El Dr. López discrepa. Dice que el Estatuto es claro en definir que el “cuando corresponda” debe ser dentro de los 15 días siguientes al Congreso Elector. Cree que no es procedente lo planteado. No es quitar derechos sino que es aplicar los Estatutos. Recuerda que el Sr. Vigorito, en la sesión anterior, reconocía que esa Confederación había estado varios meses sin representante. El Q.F. Herrero dice que lo peyoratorio de los quince días es para conformar el Consejo. Que no hay nada previsto para renunciadas. Dice que si se impide el ingreso al representante de la Confederación del Litoral se está cometiendo un error.

Se pasa a un cuarto intermedio.

Vueltos a sala, el Q.F. Herrero repite posición del Sr. García en la reunión anterior. Cree que se debe aceptar el nombramiento sin más trámite.

El Sr. Meireles propone pasar el tema a la Comisión de Reglamentos.

El Sr. Román está de acuerdo con esta postura.

El Dr. López dice que es un tema no fácil, más bien antipático, y que estaría de acuerdo en que lo estudie una Comisión.

El Q.F. Herrero manifiesta que no está de acuerdo que sea la Comisión de Reglamentos, porque es un tema político. El Sr. Vigorito se manifiesta en igual forma.

El Sr. Márquez dice que hay que agotar el tema antes de votar algo. Propone que se nombre una Comisión especial y que se vote la semana que viene. Así se aprueba.

Se nombra una Comisión integrada por los consejeros Dr. Rodríguez Chiappini, Sr. García, Sr. Márquez y Sr. Revetria.

- 4) **Reunión con Cáceres** – El Presidente da cuenta de la reunión mantenida con el Director de Deportes Prof. Fernando Cáceres. Da cuenta de los aportes prometidos para las próximas etapas. También se habló de contactos para posibles colaboraciones en distintas empresas.
- 5) **Estado del Presupuesto** – El Sr. Rodríguez Barcos informa que en carpeta se encuentra el informe del grado de cumplimiento del presupuesto. Advierte que el porcentaje de los egresos es muy alto, considerando que aún faltan algunos meses para concluir el ejercicio.
- 6) **Sistema informático** – El Sr. Rodríguez Barcos refiere al tema y al estado de desarrollo de los programas.
- 7) **Disculpas** – El Sr. Revetria solicita disculpas por haber aceptado como veedor de un encuentro al que no pudo concurrir. Hace contar que no concurre a las reuniones con la Comisión de Reglamento General, pero no por falta de interés.
- 8) **Árbitros** – El Prof. Rodríguez Peluffo informa que recibió el programa de pruebas de evaluación del primer semestre. Dice que es muy interesante. Insiste en que hay que pedir la confección de una cartilla con los criterios arbitrales, para repartir entre todos los interesados (jugadores, técnicos, dirigentes, prensa). Se aprueba el programa. Se fijan las pruebas para el 18 de abril.
- 9) **Irregularidades en Tesorería** – El Dr. López lee el informe confeccionado por la Comisión designada. Se establece dar vista del mismo al anterior Tesorero, así como a las autoridades del anterior Consejo (Presidente y Secretario)
Se aprueba por unanimidad dicho informe.

Se levanta la sesión a la hora 18:00



Cr. Carlos Eduardo Segura
Gerente